

Resolución de Consejo Directivo **512 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.504/24: ACEPTA EXCUSACIÓN
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
27/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 533/24 se designaron los miembros del Jurado que deberán intervenir en el presente concurso.

Que a fojas 87 obra excusación de la Jurado Dra. Norma Moraga mediante la cual informa que *"una de las postulantes es mi co directora en la carrera de investigadora de CONICET, lo cual puede dar lugar a interpretaciones y suspicacias que pueden perjudicar el normal desarrollo del concurso"*.

Que a fojas 117 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excusar a la Dra. Norma B. Moraga como miembro Titular del jurado que intervendrá en el presente concurso por las razones en considerando, según el art. 38 de la Res. CS N° 350/87 y modificatorias. Reordenar los mismos del jurado y mantener los veedores propuestos"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/25 del veintiuno de octubre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 117 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

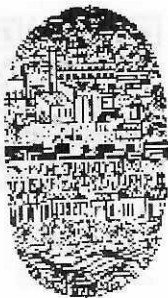
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la excusación de la Dra. Norma Beatriz Moraga como miembro del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en estos actuados, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES



Resolución de Consejo Directivo **512 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.504/24: ACEPTA EXCUSACIÓN
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
27/10/2025

Dra. LILIANA BEATRIZ VILLEGAS

Dr. CARLOS GABRIEL NIETO PEÑALVER

Dra. ALICIA GRACIELA CID

SUPLENTES

MSc. MARÍA SUSANA KRIEGER

Dra. MARCELA CARINA AUDISIO

Dra. VERÓNICA BEATRIZ RAJAL

Dra. ALEJANDRA BEATRIZ BARRIO

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que los veedores designados para intervenir en el presente concurso son:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ

Dra. MARÍA VIRGINIA ALBEZA

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Mag. SILVIA PATRICIA VALDES

Dra. MARIANA QUIROGA MENDIOLA

Estamento de Estudiantes

Srta. MARÍA LUZ GALLARDO

Srta. MARÍA DEL CIELO PALMA

Estamento de Graduados

Lic. CARINA ARAOZ

Ing. DAVID LAXI

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, postulante, Escuela de Biología, cátedra, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales